

INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL
TRIMESTRE ENERO – MARZO 2017

Indicadores

El Telebachillerato Comunitario del Estado de Hidalgo en el semestre enero-junio de 2017 en su primer parcial, tuvo una matrícula inicial de **4,736** alumnos, arrojando una matrícula final del semestre de **4,799** alumnos, con una deserción intersemestral de 0.33%

En el periodo enero-junio de 2017, los 114 planteles de Telebachillerato Comunitario del Estado, obtuvieron un **aprovechamiento de 7.74**, con un porcentaje de **reprobación del 32.61%**.

INDICADORES BÁSICOS SEMESTRAL		AGOSTO - DICIEMBRE 2015	ENERO - JUNIO 2016	AGOSTO - DICIEMBRE 2016 (Al corte 2do. parcial)	ENERO - JUNIO 2017 (Al corte 1er. parcial)
MATRÍCULA	INICIO	4,091	3,743	5,123	4,736
	FINAL	3,884	3,625	4,995	4,799
DESERCIÓN INTERSEMESTRAL		5.06%	3.15%	3.65%	0.33%
REPROBACIÓN		11.56%	17.32%	16.56%	32.61%
APROVECHAMIENTO		7.98	7.74	7.84	7.74

Servicio Profesional Docente

Conforme a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), las funciones docentes de la educación impartida por el Estado, en este caso del TBC, con esta evaluación se orienta a brindar educación de calidad por lo que será necesario que quiénes desempeñen estas tareas reúnan las cualidades personales y profesionales para que dentro de los distintos contextos sociales y culturales promuevan el máximo logro del aprendizaje de los educandos, conforme a los perfiles, parámetros e indicadores que garanticen la idoneidad de los conocimientos, aptitudes y capacidades que correspondan. Los docentes del TBC han fortalecido sus competencias docentes y los que han requerido capacitación se están integrando a la Estrategia de formación Continua y Profesionalización.

En el mes de enero 2017, se publicaron los resultados de la aplicación de la Evaluación Diagnóstica para Telebachillerato Comunitario, donde, de los 320 docentes del TBC evaluados en la Evaluación Diagnóstica, 64 resultaron en nivel de desempeño “esperado”, 94 resultaron con desempeño “básica”, 136 resultaron en nivel “a desarrollar”.



Capacitación Docente

Los docentes del TBC están logrando adaptar los conocimientos sobre la disciplina que imparte y los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con las características de los estudiantes y el modelo basado en competencias. Planea los procesos de formación, enseñanza y aprendizaje y evaluación atendiendo al modelo basado en competencias, y los ubica en contextos interno y externo. Organiza y desarrolla su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional. Vincula el contexto sociocultural y escolar con el proceso de enseñanza y aprendizaje. Construye ambientes de aprendizaje autónomo y colaborativo atendiendo el marco normativo y ético.

Se estén diseñando estrategias al interior del subsistema, capacitaciones con el enfoque de competencias en línea (learning) y/o Tutorías presenciales adicionales a la Estrategia de formación Continua y Profesionalización. Midiéndose con contenidos, productos y desempeños de su portafolio de evidencias docentes, retroalimentando realizando un comparativo de su resultado y su desempeño.

Las capacitaciones en el mes de febrero-marzo 2017 y aún en curso:

300 docentes en la Estrategia Nacional de Formación Continua (COSDAC)
38 En proceso de Certificación en el estándar EC0647 _ Competencias Docentes con el CONOCER
228 Docentes con la Transferencia de Orientación Vocacional y Ocupacional MOVO
228 Docentes con la Transferencia del Modelo Emprendedor MEEMS
300 Docentes con diversos cursos académicos del INEE
114 Responsables con el Curso de la DGB "Competencias de Gestión para Responsables de Telebachilleratos comunitarios.

Recursos Didácticos

- Libros de Texto Gratuitos para estudiantes y docentes

En el mes de enero-febrero, se distribuyeron los libros de texto para los semestres 2º, 4º Y 6º grado de los 114 centros educativos TBC.

10,950 libros de Segundo Grado

11,788 Libros de Cuarto Grado

12,720 Libros de Sexto Grado

Dando un total de : **35458** libros de textos gratuitos

La entrega de libros de texto gratuitos para el TBC, permite coadyuvar en la implementación de la Reforma Educativa para no solo incrementar la cobertura, sino la calidad de estos procesos educativos. Es un apoyo para las familias de escasos recursos y es también una contribución a la Reforma Educativa, porque es la apuesta por las presentes y futuras generaciones. En favor de la economía de nuestros estudiantes que se encuentran en alta y muy alta marginación los estudiantes cuenten con sus libros para las materias de Lengua Adicional al Español II, Ética y Valores II, Historia de México I, Matemáticas II, Química II, y Taller de Lectura y Redacción II correspondientes al programa del segundo semestre. Mientras que para cuarto semestre se entregaron 5 mil 400 ejemplares de las asignaturas de Lengua Adicional al Español IV, Biología II, Estructura Socioeconómica de México, Física II, Literatura II, y Matemáticas IV. Por último, los materiales para las disciplinas de Ecología y Medio Ambiente, Ciencias de la Comunicación II, Probabilidad y Estadística II, Filosofía, Derecho II, Metodología de la Investigación y Ciencias de la Salud II



Padrón de Buena Calidad (PBC)

- Planteles que ingresan al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB)

En el mes de marzo se publicó el manual 4.0 del SNB ahora denominado PBC, en este proceso ya está considerado el TBC a participar. Se están integrando carpetas técnicas de las 114 Unidades Académicas para el ingreso al Padrón de Alta Calidad del SiEMS nivel IV, siendo la meta para completar el proceso el 14 de Julio 2017. Se están integrando carpetas técnicas de las 114 Unidades Académicas, siendo la meta para completar el proceso el 14 de Julio 2017.

Impacta principalmente en el fortalecimiento del sistema de Gestión de Calidad de los TBC principalmente en:

- Que la educación cumpla su propósito de formar integralmente a los jóvenes.
- Que cada escuela oriente sus planes y programas de estudio, así como sus estrategias o situaciones didácticas a la formación de personas competentes, es decir, con capacidades diversas (construcción y aprovechamiento práctico de conocimientos, de habilidades de pensamiento y análisis, de destrezas técnicas y operativas, de actitudes socioemocionales positivas y de valores éticos, entre otros recursos) para enfrentar los desafíos que plantean los distintos espacios de la vida social y personal, incluidos los ambientes de aprendizaje.
- Que en el Sistema Nacional de Educación Media Superior (SiNEMS) se mantenga la diversidad de enfoques y perfiles de egreso, asegurando también su articulación e identidad como un tipo educativo con propósitos específicos. Esto, mediante el desarrollo de un Marco Curricular Común (MCC) integrado por un grupo de competencias genéricas, orientadas a la formación socioemocional y al desarrollo de capacidades básicas, transversales, que sirven de fundamento al aprendizaje y la actividad en distintos espacios sociales y campos del conocimiento; así como por un conjunto de competencias disciplinarias básicas en cinco campos del conocimiento: matemáticas, comunicación, ciencias experimentales, ciencias sociales y humanidades.

- Que las escuelas complementen sus funciones de docencia con programas y servicios de tutoría y orientación educativa, vocacional y socioemocional. Esto, sin menoscabo de otros programas de apoyo a los estudiantes (evitar el abandono escolar, apoyar económicamente mediante becas, prevenir la violencia, promover actividades artísticas y deportivas).
- Que la organización y estructura administrativa de los planteles escolares asegure el sustento normativo y funcional del trabajo colaborativo de directivos, docentes, tutores, orientadores y estudiantes.
- Que los criterios, procedimientos y medios para evaluar los aprendizajes, el desarrollo de las competencias y otros desempeños de estudiantes, docentes y directivos sean técnicamente válidos y confiables, conciliando los enfoques de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, así como sus propósitos diagnósticos, formativos y certificadores.
- Que las escuelas contraten, actualicen, promuevan y evalúen el desempeño de los directivos y docentes para que cumplan con las finalidades de la RIEMS-MEPEO.

Tales logros, por supuesto, no agotan el espectro de los objetivos y las metas que puede hacer suyos un centro educativo para el TBC, pero sí son los que tienen prioridad y, por lo tanto, los que orientan las evaluaciones que conducen al ingreso y la permanencia de los centros educativos en lo que ahora se denomina el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS).









Curso de Capacitación de Ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato (SEP), Estado de Hidalgo

Dirigido a:
Directores y responsables de planteles de los diferentes Subsistemas de Educación Media Superior.

Imparte: Lic. Juana Reséndiz Arreola

Fecha: 17 de marzo de 2017

Hora: 11:00 - 15:00

Streaming: <https://telmexhub.org/streaming>



Acompañamiento integral a estudiantes

- “Contruye T”_ Tutorías_ Asesorías Académicas-Reuniones con Padres de familia

Se da acompañamiento en el Programa CONSTRUYE T a 114 Unidades académicas, siendo 6 UA las oficiales en el padrón Nacional, en la cual se ha notado un excelente avance en el fortalecimiento de las competencias socioemocionales. De los 5000 estudiantes.

Ha sido de gran impacto el acompañamiento integral en los estudiantes del TBC en específico en el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales puesto que son herramientas a través de las cuales los estudiantes pueden entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas positivas, sentir y mostrar empatía hacia los demás, establecer y mantener relaciones, así como tomar decisiones. Otro de los factores de acompañamiento a estudiantes es “El ambiente escolar” el cual, refleja las normas, metas, relaciones interpersonales, valores, enseñanzas, prácticas de aprendizaje, y estructuras organizativas de un plantel. Todo centro educativo cuenta con un ambiente escolar pero no siempre con el adecuado. Toda escuela cuenta con un ambiente escolar pero no siempre con el adecuado. Una escuela puede tener un ambiente que no necesariamente es violento pero que tampoco contribuye a una mejor convivencia escolar en donde cada miembro de la comunidad se sienta parte de ella. Y en el TBC, se está contribuyendo de manera exitosa a este proceso.

Los Centros educativos beneficiados con el programa y como seguimiento a las actividades indicadas por la SEMS en el programa anual:

Curso "Desarrollo de Habilidades Socioemocionales"				
No.	TBC	Municipio	Responsable	Tutor
1	Alcholoya	Alcholoya	√	√
2	Cerro Prieto	La Misión	√	√
3	Caltimacán	Tasquillo	√	√
4	Macuxtepetla	Huejutla	√	√
5	San Antonio el Paso	Omitlan de Juárez	√	√
6	Santa Úrsula	Huehuetla	√	√



Colegiado TBC

Para cumplir con este proceso el TBC, tiene ciertas líneas de acción mediante estrategias: Los CTEEMS y las Reuniones de Academias.

El trabajo colegiado en los TBC, tiene como su estrategia principal al trabajo colaborativo, a través de la cual asegura la consulta, reflexión, análisis, concertación y vinculación entre la comunidad académica de los centros educativos del Telebachillerato Comunitario del Estado de Hidalgo. Es un medio que busca formar un equipo capaz de dialogar, concretar acuerdos y definir metas específicas sobre temas relevantes para el aseguramiento de los propósitos educativos. Para cumplir con este proceso el TBC, tiene ciertas líneas de acción mediante estrategias: Los CTEEMS y las Academias.

CTEEMS

Se realiza trabajo colegiado a 342 Docentes de los 114 Unidades Académicas. En el mes de febrero se llevó a cabo la sesión intensiva, en el mes de marzo se programó y efectuó la segunda sesión del Colegiado, cumpliéndose con el 100% de participación distribuidas en 16 sedes distribuidas regionalmente.



ACADEMIAS

Se realiza trabajo colegiado al inicio de semestre enero-febrero con toda la plantilla docente, es decir, los 342 docentes para preparar la planeación didáctica

- Academia Estatal de Matemáticas

Se estableció la Academia Estatal de Matemáticas en la que 114 Docentes la integran fortaleciéndose así las competencias Disciplinarias y genéricas del 100 % de estudiantes.

- Academia Estatal de Inglés

Se estableció la Academia Estatal de Inglés en la que 114 Docentes la integran fortaleciéndose así las competencias Disciplinarias y genéricas del 100 % de estudiantes.

- Academia Estatal de Lenguaje y comunicación

Se estableció la Academia Estatal de Lenguaje y comunicaciones en la que 114 Docentes la integran fortaleciéndose así las competencias Disciplinarias y genéricas del 100 % de estudiantes.

- Academia Estatal de Intercultural

Se estableció la Academia Estatal Intercultural en la que 114 Docentes la integran fortaleciéndose así las competencias Disciplinarias y genéricas del 100 % de estudiantes. Siendo el TBC Las Chacas como UA oficial.

La perspectiva intercultural se inscribe como el eje principal de cómo construir una educación y una alfabetización acorde con el mundo globalizado. Este desafío debe proponerse en función del respeto a la diversidad lingüística y cultural, que deben tener en cuenta los programas educativos. La interculturalidad, como reflexión de base en los programas educativos, se asocia a lo siguiente:

- La finalidad de la reflexión intercultural se plantea en la perspectiva de construir relaciones justas en términos económicos, sociales, políticos y culturales.
- El paso de una situación de igualdad es el resultado de un proceso de negociación social en el curso del cual los participantes, sobre todo los pueblos indígenas, logran construir su autonomía y definir sus derechos.

La interculturalidad en el Telebachillerato Comunitario del Estado de Hidalgo, contribuye en construir relaciones pedagógicas y un diálogo en términos de

igualdad, donde se articulen de manera creativa los diversos conocimientos y los sistemas de valores y ha trascendido el impacto puesto que es naturaleza del modelo educativo del TBC, promover la interculturalidad.



Modelo Emprendedor TBC

En el mes de Febrero-marzo, los estudiantes de en los 114 TBC. Se iniciará un proceso de sensibilización y se concluirá con la impartición de un diplomado propio del modelo hasta constituir los centros de emprendimiento según cronograma.



Modelo de servicio Comunitario

Se está generando un Esquema Transversal para fortalecer el componente profesional donde los estudiantes colaboren con la comunidad estableciendo un plan de actividades extra clase ya sea con líneas de acción comunitarias o en las agroindustrias mediante un proceso becario de estancias.



Modelo Seguimiento a egresados

Se está generando un proyecto transversal sobre trayectorias estudiantiles desde su ingreso hasta su conclusión de créditos de bachillerato pero haciendo hincapié al seguimiento después de su egreso mediante un sistema informático que contenga su historial y de rastreo continuo.

Modelo de Orientación Vocacional y Ocupacional

En el mes de marzo se capacitó a docentes TBC que fungirán como orientadores-vinculadores, el objetivo del MOVO es apoyar a los estudiantes, que van a ingresar, estudian o están por concluir el nivel medio superior, en la toma de decisiones sobre su futuro académico u ocupacional. El propósito del MOVO es formar orientadores-vinculadores que apoyen a los estudiantes de secundaria y media superior a tomar decisiones respecto a su futuro educativo y laboral, implementando en los planteles el Modelo de Orientación Vocacional-Ocupacional (MOVO), a través de conocer sus fundamentos, su desarrollo en planteles y la aplicación de las actividades vivenciales que deberán dirigir los orientadores.

Se llevó a cabo las Etapas Generales de la transferencia del modelo para el TBC

- a) Firma de convenio
- b) Difusión de la convocatoria
- c) Socialización del Modelo

- d) Selección del orientador-vinculador
- e) Capacitación al orientador-vinculador
- f) Reunión de padres de familia con el director del plantel
- g) Reunión Individual con Padres de Familia y su hijo
- h) Realización de actividades vivenciales
- i) Documentación de actividades vivenciales

Se están fortaleciendo las Competencias del orientador-vinculador del TBC

- Reflexiona e investiga sobre la enseñanza y sus propios procesos de construcción del conocimiento.
- Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- Se mantiene actualizado en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- Aprende de las experiencias de otros docentes y participa en la conformación y mejoramiento de su comunidad académica.
- Comunica ideas y conceptos con claridad en los diferentes ambientes de aprendizaje y ofrece ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.
- Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos, y en relación a sus circunstancias socioculturales.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de forma didáctica y estratégica en distintos ambientes de aprendizaje.
- Promueve el pensamiento crítico, reflexivo y creativo, a partir de los contenidos educativos establecidos, situaciones de actualidad e inquietudes de los estudiantes.
- Crea y participa en comunidades de aprendizaje para empresas

Se definieron las Funciones del orientadores-vinculadores en el TBC

- 1.-Crear un calendario donde marque fechas y horarios en los que realizará las acciones estratégicas de orientación vocacional con estudiantes de secundaria.
- 2.-Gestionar con las autoridades de la secundaria más cercana a su plantel los espacios para poder operar las acciones de la Guía de orientación vocacional-ocupacional para la transición de los estudiantes de educación básica a media superior.
- 3.-Revisar aquellas actividades vivenciales en las cuales pueda gestionar por su cuenta la intervención de un profesionista, por ejemplo: "Un café por mi futuro", que consiste en una conferencia en la cual puede invitar a un

profesionista técnico, emprendedor, licenciado, etc., que pueda aportar su experiencia en el ejercicio de su profesión y dar información de valor sobre el mundo educativo y laboral, con apoyo de los materiales que se encuentran en carpeta digital donde el orientador se capacitó.

También puede ser el propio director del plantel o el orientador-vinculador quien a partir de su experiencia profesional, cumplir el objetivo de dar orientación a los jóvenes.

4.-Para la implementación de cualquiera de las actividades que marca el modelo tanto para estudiantes de secundaria como de bachillerato, el orientador-vinculador deberá revisar de nuevo la guía y estudiar los objetivos y materiales de apoyo adicionales, con el fin de lograr el éxito de su realización.

5.-Deberá realizar un reporte sobre la realización de las actividades, al cual deberá integrar fotos, listas de asistencia, entre otras evidencias.

6.- Lanzamiento de operación: Una vez concluida el entrenamiento de cada participante en la figura de orientador-vinculador, por municipio se realizará un lanzamiento de la operación del Modelo de Orientación Vocacional-Ocupacional en presencia de orientadores-vinculadores ya capacitados, directivos y estudiantes.

El objetivo de los orientadores-vinculadores será el lograr en el ciclo escolar que se encuentren, realizar de forma secuencial las actividades que marca el Modelo de Orientación Vocacional-Ocupacional para la transición de los estudiantes de la educación básica a media superior y superior, iniciando en el periodo de inscripción de estudiantes de nuevo ingreso, con la aplicación del Test Vocacional para ingresar al bachillerato y antes de finalizar el ciclo escolar en curso, la aplicación del test para ingresar a la educación superior con estudiantes de último semestre.

7.- Medición del impacto de actividades vivenciales: Al concluir la realización de las actividades vivenciales que integra cada guía del modelo, el orientador-vinculador, deberá aplicar un cuestionario de salida a los estudiantes, el cual tiene el objetivo de medir de qué forma su participación en el modelo les ayudó en la toma de decisiones sobre la elección de sus estudios o área ocupacional.

8.-Entrega de reporte de evidencias: Cada orientador-vinculador, deberá entregar un reporte de evidencias al finalizar la realización de cada una de las actividades.

Galería Fotográfica

Firma de convenio



Difusión de la convocatoria



Socialización del Modelo

Participando en el STREAMING para la transferencia del [MOVO](#)



Transferencia de Modelo [MOVO](#)

Perfil del asistente: Directivos, Docentes y Administrativos Modelo de Orientación Vocacional-Ocupacional ([MOVO](#)) Conferencia para apoyar a los estudiantes en...

[YOUTUBE.COM](#)



Selección del orientador-vinculador

Participación de los 114 responsables de Centro Educativo y un docente por centro educativo que fungirá como orientador-vinculador. Es decir, **228 docentes** participando.

Capacitación al orientador-vinculador

Dirigido a : Personal de instituciones de secundaria o nivel medio superior interesado en el ámbito de la orientación vocacional y laboral, así mismo, formarse como orientadores-vinculadores encargados de implementar el Modelo de Orientación Vocacional-Ocupacional (MOVO) de la Subsecretaría de Educación Media Superior. Es decir, **228 docentes** participando.

La capacitación MOVO se llevó a cabo en cinco semanas de estudio donde se abordaron lecciones que permiten conocer el modelo desde el sustento pedagógico y de operación.

Además de conocer las actividades vivenciales de secundaria y bachillerato, gestión con profesionistas, así como de compartir herramientas tecnológicas que pueden contribuir en la aplicación de sus actividades.

Las lecciones estuvieron integradas por distintos recursos como videos, infografías, archivos descargables, documentos, audios. Podrás responder cuestionarios y foros para la reflexión acerca de: • Autoconocimiento vocacional • Toma de decisiones informadas • Vinculación a programas para la transición por el nivel medio superior • Información para la revalorización de la educación técnica y técnico superior • Conocimiento de la importancia de la certificación de competencias para la vida y el trabajo • Implicaciones del ejercicio de una profesión • Herramientas para transición al mercado laboral

La capacitación de MOVO ofreció los elementos necesarios para que cada participante pueda llevar a la práctica las actividades vivenciales con los estudiantes de su plantel educativo. Es por eso que se definió como método

el aprendizaje basado en retos, con el fin de que los participantes del curso asuman el compromiso de solucionar un problema, en este caso, definir las estrategias que les permitirán vencer obstáculos que puedan impactar en la implementación adecuada de las actividades vivenciales propuestas en MOVO. Por ello, al llegar a las semanas 2, 3 y 4 del curso, se revisaron las actividades vivenciales y a la par se comenzaron a planear la aplicación de estas actividades para que se realicen al concluir el curso. Se integraron los aprendizajes que se adquirieron de la semana 5 con el uso de herramientas tecnológicas para facilitar la aplicación de las actividades vivenciales. Los resultados de la planeación de la experiencia de las actividades vivenciales se compartieron al término de la semana 5 en el foro “Planeando la experiencia de mi plantel”.

Región Huasteca



Región Tulancingo





Región Ixmiquilpan



Región Sierra



Test Vocacional





Planea 2017

En el mes de marzo, se generó una estrategia estatal para el entrenamiento Planea de los jóvenes que el día 4 y 5 de abril se aplicara la prueba.

Con la siguiente logística:

Los docentes de “Matemáticas” y de “Lectura y Redacción” ocuparán las horas de tutoría, asesoría sean considerados para preparar a los estudiantes de los 1572 estudiantes de 6° semestre para la aplicación de Prueba Planea 2017 en la dimensión de Habilidad de Comprensión Lectora y Habilidad Matemática.

-2 horas de Habilidad Matemática y
-2 horas Habilidad de comprensión Lectora

- Aplicar prueba tipo (Planea 2016) a instituciones públicas de educación media superior (IEMS); estatales y federales.
- Realizar tres aplicaciones en línea.
17 y 27 de febrero y 13 de marzo
- Aplicar al 10% del total de estudiantes de cada plantel (elegidos de forma aleatoria).
- Emitir resultado al concluir la evaluación por estudiante, así como resultado global por plantel y por IEMS.
- Cada IEMS aplicará una estrategia de preparación para sus alumnos y cada evaluación previa servirá de monitoreo.
- Es una herramienta para la mejora educativa.
- Permite saber en qué áreas de conocimiento se encuentra un rendimiento bajo.
- Se obtienen reportes en tiempo real.
- Genera gráficas comparativas entre planteles de la misma institución.
- Cada institución visualiza su información.
- Puede evaluar N número de planteles.
- Se elimina el uso excesivo de papel en la impresión de exámenes.

- Ahorra tiempo y evita errores al momento de calificar y emitir estadísticas.



Actividades de la Dirección General

ENERO

Iniciamos el semestre Enero- Junio 2017, con la entrega de equipamiento para los subsistemas de nivel medio superior, presidida por el Gobernador del Estado Omar Fayad Meneses y autoridades educativas.



Esta Dirección General, se une a las actividades del Día Naranja/ 25 de cada mes con la finalidad de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.



Se llevó a cabo la entrega de libros de texto gratuitos en los 114 Telebachilleratos Comunitarios instalados en 52 municipios.

10,950 libros de Segundo Grado
11,788 Libros de Cuarto Grado
12,720 Libros de Sexto Grado
Dando un Total : 35,458 libros de textos gratuitos



Con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad y elevar los estándares de calidad de los planteles del nivel medio superior del estado, la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) llevó a cabo una reunión de trabajo en la que se revisaron los avances para el ingreso de planteles al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).



La Secretaria de Educación Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, llevó a cabo la primera Reunión Estatal con las áreas jurídicas de todas las instituciones educativas descentralizadas.



FEBRERO

Con la finalidad de ampliar sus conocimientos y criterios, el personal docente y administrativo de este organismo, por transmisión en vivo visualizan la conferencia "Diversidad e Interculturalidad en el Ámbito Educativo" que impartió la Mtra. Sylvia Schmelkes.



Atendiendo la invitación de la Secretaria de Educación Pública y del Instituto del Deporte, el personal que labora en esta Dirección General, se une y promueve la actividad física motivando a mejorar nuestra calidad de vida.



Con el Objetivo de fortalecer a los Telebachilleratos Comunitarios de Chapultepec de Pozos y Puerto México, se llevó a cabo reunión con la Lic. Alma Dalila López, presidenta municipal de San Agustín Tlaxiaca.



Dentro de las actividades académicas que realizan los alumnos de los Telebachilleratos Comunitarios llevaron a cabo el segundo encuentro deportivo de la región del Altiplano, ya que incrementa los niveles de autoestima y aumenta la calidad de vida de las personas que lo practican.



Alumnos del TBC Nueva Esperanza del municipio de Zempoala, acompañaron al Gobernador del Estado al evento "La Magia del Carnaval de Hidalgo", donde desfilaron las comparsas representantes de cada municipio del Estado.



En el Centro Estatal de Alto Rendimiento se realizó la carrera y caminata "Corriendo Contigo", para celebrar el día del amor y la amistad, en donde participaron más de 500 corredores de los diferentes subsistemas de educación media superior y superior.



Como lo instruyó el gobernador del estado, Omar Fayad Meneses, de generar oportunidades educativas inclusivas, con equidad y calidad para las niñas, niños y jóvenes que presentan alguna discapacidad, la Secretaria de Educación Pública de Hidalgo, Sayonara Vargas Rodríguez, presidió el Ciclo de Conferencias “Inclusión Educativa”, para escuelas especiales e incluyentes del estado de Hidalgo, las cuales se llevaron a cabo de manera presencial y en transmisión en vivo.



Como cada mes en diferentes sedes se llevan a cabo los CTEEMS lo cual les reconozco su esfuerzo, dedicación y compromiso con la educación.



Con motivo de los 20 años de creación del Museo Rehilete, estuve presente en las actividades de Celebración.



MARZO

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Voluntariado de la SEPH organizó la conferencia "Mujer, Historia y Democracia" impartida por la Psicóloga Diana De Jesús Carrasquedo López, estando presente personal del Bachillerato del Estado de Hidalgo.



Se realizó la primera sesión ordinaria de la junta de gobierno en las instalaciones de la Dirección General.



Acompañado de personal docente de los Telebachilleratos Comunitarios el Subsecretario Juan Benito Ramírez Romero, da la bienvenida al curso de Capacitación de Ingreso al Sistema Nacional del Bachillerato.



En presencia de la Secretaria de Educación Mtra. Sayonara Vargas y de la Mtra Janette Vargas, en el auditorio del COBAEH se da inicio a la Colecta Nacional 2017 de la Cruz Roja Mexicana.



Se visitaron más de 100 Unidades Académicas con la finalidad de reforzar a los alumnos con la prueba PLANEA donde se impartieron talleres y capacitaciones de habilidad lectora y matemáticas.



El Bachillerato del Estado de Hidalgo acompañó a Autoridades de SEPH a la inauguración del Centro de Emprendedores en el plantel COBAEH de Huasca.



Alumnos de los Telebachilleratos Comunitarios de Dantzibojay y Bondojoito del municipio de Huichapan, asistieron a la obra de teatro “la Fuerza del Destino” que se llevó a cabo en las instalaciones del Teatro Gota de Plata, en el marco del Congreso de la Familia 2017.



1. El 12 de enero se llevó a cabo la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas dentro del expediente laboral 977/2016, seguido ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, por la demanda interpuesta por Jesús Fermín García Ortega por despido injustificado.
2. El 16 de enero la Junta Local de Conciliación y Arbitraje notificó a este organismo el acuerdo mediante el cual tuvo por presentada la prueba superviniente consistente en oficio firmado por el titular del área jurídica del COBAEH con el que se demuestra que le fue corrido traslado de manera errónea respecto de la demanda dirigida a este organismo, dentro del expediente laboral 1223/2015, promovido por Alejandro Jacobo Alam Hernández, por despido injustificado.
3. El 3 de febrero de noviembre nos fue notificado el acuerdo que declaró cerrada la etapa de pruebas, en el expediente acumulado, instruido ante el Tribunal de Arbitraje del Estado, por rescisión de la relación laboral en contra del Bachillerato, así como por terminación de los efectos del nombramiento en contra de Ma. Guadalupe Marines Lugo; ordenando se expresaran los alegatos correspondientes, a lo cual se dio cumplimiento en tiempo y forma, el 7 de febrero. Por último, el 14 de marzo se dio vista para expresar si no quedaban pruebas pendientes de desahogo, para de lo contrario tener por cerrada la instrucción dentro del juicio de referencia.
3. El 29 de marzo, el Tribunal de Arbitraje del Estado notificó a este organismo el laudo dictado el 8 de marzo, dentro del expediente 318/2012 instruido con motivo de la demanda de aumento salarial presentada por Manuel Montiel González y otros, en contra del Bachillerato del Estado de Hidalgo. Resolución mediante la cual se absolvió al organismo del pago de las prestaciones reclamadas.
4. El 29 de marzo fue desahogada, en el Tribunal de Arbitraje del Estado, la audiencia de pruebas y alegatos, dentro del expediente laboral 117/2016, seguido por la demanda interpuesta por Araceli Baños Rodríguez, por supuesto despido injustificado.

B e c a s

BECA		OTORGA	AGO-DIC 2015	ENE-JUN 2016	AGO-DIC 2016	ENE-JUN 2017	IMPORTE DE BECA	PERIODOS
ACADÉMICAS		BEH	204	434	317	502	167.00	semestral
POR TU ESFUERZO		BEH	121		118	--	167.00	anual
BECAS DE LA MUJER		GOB. EDO.		45		--	2,500.00	semestral
PROSPERA		SEDESOL	2898	2709	3678	3340	* 1,050.00	por 10 meses
PROBLEMS	Excelencia	SEP			22	20	1,000.00	por 10 meses
	Ingreso y permanencia	SEP	43	45	252	239	725.00	por 10 meses
	Abandono	SEP	11	151	271	483	725.00	por 10 meses
			54	196	545	742		
TOTAL DE BECAS			3277	3384	4658	4584		

Información Programática Presupuestal

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capitulo	Concepto	Estatat	Ingresos Propios	Federal	Total
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,956,308	0	6,477,612	16,433,921
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	109,876	261,800	25,843	397,519
3000	SERVICIOS GENERALES	1,241,102	361,440	187,907	1,790,449
4000	BECAS	0		0	0
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	0
TOTAL		11,307,286	623,240	6,691,362	18,621,888

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Capítulo	Concepto	Estatad	Ingresos Propios	Federal	Total
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,956,308	0	6,477,612	16,433,921
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	109,876	261,800	12,243	383,919
3000	SERVICIOS GENERALES	1,241,102	361,440	187,907	1,790,449
TOTAL		11,307,286	623,240	6,677,762	18,608,288

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

Cedula resumen del ejercicio del presupuesto al 31 de marzo 2017

Capítulo	Concepto	Estatad	Ingresos Propios	Federal	Total
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,956,308	0	6,477,612	16,433,921
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	109,876	261,800	12,243	383,919
3000	SERVICIOS GENERALES	1,241,102	361,440	187,907	1,790,449
TOTAL		11,307,286	623,240	6,677,762	18,608,288

RECURSO ESTATAL

Capítulo	Concepto	Modificado	Devengado	Ejercido	Variación
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,956,308	10,439,064	9,944,355	11,953
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	109,876	45,000	83,757	26,119
3000	SERVICIOS GENERALES	1,241,102	665,936	1,013,764	227,338
4000	TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	0
SUBTOTAL		11,307,286	11,150,000	11,041,876	265,410

INGRESOS PROPIOS

Capítulo	Concepto	Modificado	Devengado	Ejercido	Variación
1000	SERVICIOS PERSONALES	0	0		0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	261,800	335,548	22,440	239,360
3000	SERVICIOS GENERALES	361,440	503,322	30,377	331,063
4000	BECAS	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	0
<i>SUBTOTAL</i>		623,240	838,869	52,817	570,423

RECURSO FEDERAL

Capítulo	Concepto	Modificado	Devengado	Ejercido	Variación
1000	SERVICIOS PERSONALES	6,477,612	0	6,392,228	85,384
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	25,843	0	13,600	12,243
3000	SERVICIOS GENERALES	187,907	0	132,277	55,630
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	0
<i>SUBTOTAL</i>		6,691,362	0	6,538,105	153,257

<i>GRAN TOTAL</i>	18,621,888	11,988,869	17,632,798	989,090
--------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	----------------

EVALUACIÓN PROGRAMATICA PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO DEL 2017

Recurso Estatal

Proyecto	Actividad	Modificado al período	Ejercido	Variación
RECURSOS ECONOMICOS, HUMANOS MATERIALES Y DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE	DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA OPERACIÓN DE LA INSTITUCION	507,375	497,392	9,982

LOS PLANTELES EDUCATIVOS PROPORCIONADOS	DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA LA OPERACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN SUS DIFERENTES PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	25,843	0	25,843
	APLICACIÓN DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES Y PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES	10,765,715	10,544,483	221,232
CAPACITACION Y/O ACTUALIZACION PERTINENTE Y OPORTUNA DIRIGIDA AL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO DE LOS SUBSISTEMAS QUE CONFORMAN LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR, IMPARTIDA	CAPACITACION Y ACTUALIZACION AL PERSONAL DOCENTE	8,353	0	8,353
TOTAL		11,307,286	11,041,876	265,410

Ingresos Propios

Proyecto	Actividad	Modificado al periodo	Ejercido	Variación
MARCO CURRICULAR COMÚN PARA EL ALUMNADO INSCRITO EN LOS SUBSISTEMAS ESTATALES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIFUSION INSTITUCIONAL	169,000	0	169,000.00
RECURSOS ECONOMICOS, HUMANOS MATERIALES Y DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS PROPORCIONADOS	SUPERVISION A CENTROS EDUCATIVOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE	204,960	3,511	201,448.67
	DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA OPERACIÓN DE LA INSTITUCION	171,700	49,305	122,394.57
	CAPACITACIÓN EN EL TRABAJO ORIENTADA AL SECTOR PRODUCTIVO	77,580	0	77,580.00
TOTAL		623,240	52,817	570,423

Recurso Federal

Proyecto	Actividad	Modificado al periodo	Ejercido	Variación
RECURSOS ECONOMICOS, HUMANOS MATERIALES Y DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS PROPORCIONADOS	DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION REGIONAL PARA LA OPERACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN SUS DIFERENTES PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	25,843	13,600	12,243
	APLICACIÓN DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES Y PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES	6,665,520	6,524,505	141,015
	TOTAL	6,691,362	6,538,105	153,257